



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner anunció recientemente la jerarquización del área de Turismo, la cual pasará de Secretaría a Ministerio.

Este ascenso demuestra una fuerte señal de apoyo y fomento a la actividad turística, área que día a día emplea más mano de obra y genera inversiones constantes.

Cabe destacar, que a pesar de su cambio de rango, la cartera continuará bajo la dirección del licenciado Enrique Meyer y su transformación orgánica significará su independencia del área de industria.

Debemos recordar que el 95% del segmento hotelero y gastronómico pertenece a medianas y pequeñas empresas que utilizan mano de obra y generan numerosas fuentes empleo.

A pesar de la crisis internacional, los especialistas indican que aumentará el porcentaje de visitas y afluencia de turistas en los próximos años a nuestro país, en parte por la mejora en la realidad de los países vecinos. Además debemos destacar que han aumentado los viajes de los propios argentinos tanto al interior del país como hacia el exterior.

Según la Organización Mundial del Turismo: "El turismo representa el 45% de las exportaciones de servicios de los países menos adelantados y es un importante generador de empleo para muchas de las poblaciones... De hecho, en 2009, las economías emergentes recibieron 410 millones de llegadas de turistas internacionales, un 47% del total mundial y obtuvieron 306.000 millones de dólares en ingresos por turismo internacional, es decir, el 36% del total". A su vez, la Organización sostiene que el sector turístico puede desempeñar un significativo papel para el futuro desarrollo.

Por lo tanto, la jerarquización del área de Turismo, no pasa inadvertido para nuestra realidad y provincia, ya que contamos con dos centros turísticos importantísimos y a su vez poseemos paisajes y lugares con potencialidades notables en este sentido.

Creemos fundamental manifestar nuestro beneplácito por la reciente medida que favorece y potencia el turismo.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Silvina García Larraburu



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, su satisfacción por la elevación de Secretaría al rango de Ministerio del área de Turismo a cargo del licenciado Carlos Enrique Meyer.

Artículo 2°.- De forma.